

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS
LISTA DE PARTICIPANTES FUERA DEL CONCURSO
SUPERVISORES REGIONALES, DIRECTORES Y SUBDIRECTORES DE CENTROS EDUCATIVOS (3-02-2023)

Nº	CÉDULA	NOMBRE	VACANTE	OBSERVACIÓN
1	N-21-2188	ROSA MERCEDES ESTEVES	10068	EL EDUCADOR DEBE TENER OCHO (8) AÑOS DE SERVICIO Y DEBE SER PERMANENTE.
2	10-25-552	EFRIDCIO PEREZ	8067	NO TIENE TÍTULO EN LA ESPECIALIDAD DE LA VACANTE EN CONCURSO
3	10-701-1459	ISIDORO PEÑA	8067	NO CUENTA CON LOS CRÉDITOS EN ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.
4	10-701-731	PEPO PRADO	8067	ART. 63 NUM. 4: EL DOCENTE NO CUENTA CON LOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN CÁTEDRA REGULAR DE EDUC. MEDIA, 85657 ART. 70 NUM 3. AL DOCENTE LE FALTAN 3 CRÉDITOS DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
5	10-701-908	AVELINO ESCOBAR	11337	NO CUMPLE CON LOS TÍTULOS REQUERIDOS PARA EL CARGO ARTÍCULO 55 DE LOS ARTICULOS DEL TEXTO ÚNICO DEL 203 DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 1996, APROBADO POR EL RESUELTO 804 DE 5 DE MARZO DE 2020.
6	1-23-550	DAMARIS BRENES	12174	NO CUENTA CON CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA CSS DE NO JUBILACIÓN.
7	1-31-309	MIRIAM NORIS GIL	2165	TENER MÍNIMO 8 AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE CON EVALUACIÓN SATISFACTORIA EN CÁTEDRA REGULAR A LA ESPECIALIDAD TÉCNICA DE CENTRO EDUCATIVO.
8	1-44-631	BIENVENIDO HOOKER	4412	DEBE DE POSEER 6 CRÉDITOS DE DIRECCIÓN Y SUPERVISOR A NIVEL UNIVERSITARIO-SOLO POSEE 3 CRÉDITOS DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DEBE DE TENER 6 CRÉDITOS.
9	1-707-2295	ANGUI LOREL VERGARA	11342	NO CUENTA CON LOS CRÉDITOS EN ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.
10	2-101-502	MIGDALIA GENOVEVA CORNEJO	86752	NO PRESENTÓ LA CERTIFICACIÓN DE LA CSS DE NO JUBILADA.
11	2-102-234	CATALINO GONZALEZ	20542	EL DOCENTE, NO TIENE LA EXPERIENCIA EN UNA DE LAS ESPECIALIDADES DE FORMACIÓN TÉCNICA QUE OFRECE EL CENTRO EDUCATIVO, ART. 63 TEXTO ÚNICO DEL DECRETO EJECUTIVO 203 DE 27 SEPTIEMBRE DE 1996.
12	2-126-933	MIREYA CARRION	18010	DEBE TENER TÍTULOS EN LA ESPECIALIDAD QUE IMPARTE EL CENTRO EDUCATIVO.
13	2-704-1236	EIRA URANIA ARANDA	51721	NO POSEE LOS (6) CRÉDITOS EN DIRECCIÓN Y SUPERVISION, NI LOS (6) CRÉDITOS EN ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.
14	3-100-118	IRIS ANAIS LINDO	10607	NO TIENE LOS 6 CRÉDITOS EN ADMINISTRACIÓN DE ESCOLAR Y 6 CRÉDITOS EN SUPERVISIÓN ESCOLAR.
15	3-107-964	FRANCISCO LUIS CRAWFORD	20542	NO CUENTA CON LOS 8 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD TÉCNICA DEL CENTRO EDUCATIVO CUYA DIRECCIÓN ESTA EN CONCURSO.
16	3-113-115	JOSEFINA SMITH	10607	NO TIENE LOS TÍTULOS DE LA ESPECIALIDAD
17	3-113-636	IRIS ENILDA CONNOLLY	10607	NO CUENTA CON LOS 8 AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE EN EDUCACIÓN PRIMARIA.
18	3-117-64	ISAAC SANTAMARIA	2165	NO CUENTA CON EL TÍTULO DE PROFESORADO DE SEGUNDA ENSEÑANZA EN LAS ESPECIALIDADES DE FORMACIÓN TÉCNICA QUE OFRECE EL CENTRO EDUCATIVO.
19	3-121-757	CLEMENTINA ELENA MONTOYA	10591	NO CUENTA CON LOS (6) CRÉDITOS EN ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.
20	3-122-431	JUAN JAVIER JOLY	17892	DEBE TENER COMO MÍNIMO OCHO (8) AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE, CON EVALUACIÓN SATISFACTORIA, EN CÁTEDRA REGULAR ACADÉMICA.
21	3-700-1026	MARTA IRENE RODRIGUEZ	17892	NO CUENTA CON LOS CRÉDITOS EN DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN ESCOLAR, NI LOS CRÉDITOS EN ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.

22	3-706-2356	ORIELIS EUGENIA NAVAS	17892	ARTÍCULO 55, TEXTO ÚNICO DEL DECRETO 203 DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 1996, APROBADO POR EL RESUELTO 804 DE 5 DE MARZO DE 2020. NUMERAL 2 Y 3
23	3-709-449	EMANUEL TOMAS CORPAS	59020	NO CUENTA CON TÍTULO DE PROFESOR DE SEGUNDA ENSEÑANZA EN UNA DE LA ESPECIALIDAD DE FORMACIÓN TÉCNICA .
24	3-719-531	ENILDA MILEYCA MENDOZA	10607	EL DOCENTE DEBE SER PERMANENTE.
25	3-723-1614	ARTURO BETEGON	69	ARTÍCULO 63, ARTÍCULO 55 Y ARTÍCULO 60 TEXTO ÚNICO DEL DECRETO 203 DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 1996, APROBADO POR EL RESUELTO 804 DE 5 DE MARZO DE 2020. NUMERAL 4,
26	3-88-2707	JACQUELINE MAURE	10607	NO CUENTA CON LOS 8 AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE EN EDUCACIÓN PRIMARIA, CON EVALUACIÓN SATISFACTORIA.
27	3-96-908	NIXIA NADIR GIRALDEZ	59016	FALTAN TRES (3) CRÉDITOS EN DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN
28	3-97-106	DAISY MARIA DIAZ	10607	DEBE TENER TÍTULOS EN LA ESPECIALIDAD, ART. 131 TEXTO ÚNICO DEL DECRETO EJECUTIVO 203 DE 27 SEPTIEMBRE DE 1996.
29	3-99-986	NORIS NIVIA NAVALO	10607	NO CUENTA CON LOS CRÉDITOS EN DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN ESCOLAR.
30	4-139-2196	IRIS ILUMINADA CONTRERAS	27998	NO PRESENTÓ, LA CERTIFICACIÓN DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL DE NO JUBILACIÓN.
31	4-148-832	MIRTA SANCHEZ	18790	NO PRESENTÓ CERTIFICACIÓN DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL, DE NO JUBILADO.
32	4-173-62	YANETH TORRES	16234	NO PRESENTÓ CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, EN LA QUE CONSTE QUE NO ESTÁ JUBILADA NI PENSIONADA CON LA CAJA DE SEGURO SOCIAL.
33	4-173-861	DIDIMO PIMENTEL	10994	NO POSEE LOS SEIS (6) CRÉDITOS DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.
34	4-183-905	ALEX ARTURO GUTIERREZ	4591	DEBE TENER EXPERIENCIA EN MEDIA ACADÉMICA.
35	4-193-921	MANUEL NAVARRO	11404	NO TIENE LOS SEIS (6) CRÉDITOS EN ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
36	4-198-509	VIRGINIA ISABEL HERRERA	27998	EL DOCENTE NO TIENE LA EXPERIENCIA EN EL PRIMER NIVEL DE ENSEÑANZA ART. 70 TEXTO ÚNICO DEL DECRETO EJECUTIVO 203 DE 27 SEPTIEMBRE 1996.
37	4-205-504	ILSA EDITH ARAUZ	12174	NO ADJUNTÓ LA CERTIFICACIÓN DE NO JUBILACIÓN AL EXPEDIENTE.
38	4-209-964	SOL MAGIN VISUETTI	18193	NO CUENTA CON LOS 8 AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE, CON EVALUACIÓN SATISFACTORIA, EN CÁTEDRA REGULAR DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA.
39	4-233-646	REYNELIO CRUZ MOJICA	18193	NO TIENE LOS TÍTULOS REQUERIDOS PARA ESTA VACANTE EDUCADOR T-1 DIRECTOR DE COLEGIO SECUNDARIO DE 1RA. CATEGORÍA (CIENCIAS, MARITIMO)
40	4-237-859	ROSMERY DEL CARMEN SALDAÑA	85125	NO CUENTA CON 6 CRÉDITOS UNIVERSITARIOS DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.
41	4-267-257	DORIS MINERVA SERRANO	85233	NO CUENTA CON EL PROFESORADO EN SEGUNDA ENSEÑANZA PARA PODER PARTICIPAR DE LA VACANTE.
42	4-277-888	FRANKLIN YOVANI MIRANDA	12174	FALTAN TRES (3) CRÉDITOS EN ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
43	4-278-627	GENARINO BATISTA	10994	NO CUENTA CON LOS 6 CRÉDITOS UNIVERSITARIOS EN DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN ESCOLAR.
44	4-700-720	ALVA NELIS MORALES	85233	NO TIENE LOS SEIS (6) CRÉDITOS EN DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN, Y EN ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.
45	4-701-2229	KEISY KENIA SAMUDIO	58475	ART. 63 NUM. 3: LA DOCENTE LE FALTAN 3 CRÉDITOS DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.
46	4-701-2383	MAGDA ELENA MORALES	18193	EL DOCENTE, NO TIENE LA EXPERIENCIA EN CÁTEDRA REGULAR DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA, ART. 59 TEXTO ÚNICO DEL DECRETO EJECUTIVO 203 DE 27 SEPTIEMBRE DE 1996.
47	4-705-1877	AIDA NATALIA MURGAS	16234	NO CUENTA CON LOS (6) CRÉDITOS EN DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN, SOLO CUENTA CON LOS DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.
48	4-716-2348	BIANEY GUERRA	16234	NO POSEE LOS CRÉDITOS EN ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN QUE REQUIERE LA VACANTE.
49	4-717-1174	GISELLE DEL CARMEN CABALLERO	85233	NO CUENTA CON LOS 6 CRÉDITOS EN ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.

50	4-732-2242	ADRIANA INÉS AGUILAR	35687	NO TIENE LOS TÍTULOS EN EL ÁREA DE FORMACIÓN DE LA VACANTE SOMETIDA A CONCURSO.
51	4-734-2273	PEDRO GUERRA	58901	NO CUENTA CON LOS SEIS (6) CRÉDITOS EN CRÉDITOS EN ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.
52	4-735-2080	DEISY JOSEFINA ARAUZ	16234	FALTAN LOS 6 CRÉDITOS EN DIRECCIÓN SUPERVISIÓN ESCOLAR.
53	4-742-1479	JOSE RICARDO PINEDA	10994	SOLO POSEE LOS 3 CRÉDITOS EN ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y NO TIENE LOS 6 CRÉDITOS EN DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN ESCOLAR.
54	4-744-2060	WILBERTO RAFAEL WITTGREN	18193	ARTÍCULO 59, TEXTO ÚNICO DEL DECRETO 203 DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 1996, APROBADO POR EL RESUELTO 804 DE 5 DE MARZO DE 2020. NUMERAL 1 Y 4
55	4-746-702	ARLES ABDEL GONZALEZ	18193	NO CUENTA CON LOS CRÉDITOS DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR NI CON LOS CRÉDITOS EN ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN.
56	4-752-750	LUIS ANTONIO PINEDA	10994	EL DOCENTE DEBE ESTAR EN CONDICIÓN PERMANENTE.
57	4-755-1368	EDWAR CAMARENA	4491	NO CUENTA CON LOS CRÉDITOS EN DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN ESCOLAR.
58	4-98-634	FELICIA PITTI	16234	NO ADJUNTÓ CERTIFICADO DE NO JUBILACIÓN.
59	5-14-1649	MARGARITA CACERES	51721	NO PRESENTÓ LA CERTIFICACION DE NO JUBILADA.
60	5-23-66	ELIAS POLO	11337	PARA PODER APLICAR A LA VACANTE DEBE SER PERMANENTE
61	5-700-1466	BENILDA RODRIGUEZ	85657	NO APORTÓ LOS CRÉDITOS EN DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN Y LOS DE ADMINISTRACION ESCOLAR, QUE SON LOS REQUERIDOS PARA EL CARGO.
62	5-701-631	BRENDA JIOMARA GONZALEZ	20542	NO TIENE LOS OCHO (8) AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE, EN CÀTEDRA REGULAR DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA.
63	5-703-375	EVARISTO QUINTANA	59023	NO ADJUNTO LA SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO, SOLO CUENTA CON 3 CRÉDITOS EN ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.
64	6-702-1995	ELEUTERIO MARIN	18010	ARTÍCULO 63, NUMERAL 1, DEL TEXTO ÚNICO DEL DECRETO 203 DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 1996, APROBADO POR EL RESUELTO 804 DE 5 DE MARZO DE 2020. EL DOCENTE NO CUENTA CON LOS TÍTULOS EN LA ESPECIALIDAD.
65	6-702-68	CRISTOBAL FRANKLIN MORALES	10986	NO CUENTA CON LOS CRÉDITOS EN ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.
66	6-704-1351	IRIS ITZEL CHAVEZ	85528	NO CUENTA CON LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 55, NUMERAL 4.
67	6-704-1883	ELIDA GONZALEZ	18010	NO POSEE LOS SEIS (6) CRÉDITOS EN ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.
68	6-705-1986	ERVIN OJO	59020	NO CUENTA CON LOS 6 CRÉDITOS EN ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.
69	6-76-847	ARCENIO CHAVEZ	10986	NO CUENTA CON LOS 8 AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE EN CÀTEDRA REGULAR DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA.
70	7-117-370	ROLANDO ALBERTO PALMA	24420	NO CUENTA CON (6) CRÉDITOS EN DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN Y TAMPOCO LOS (6) CRÉDITOS EN ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.
71	7-121-541	ABIDEL MORENO	18790	NO CUENTA CON LOS CRÉDITOS EN EN ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN QUE REQUIERE EL CARGO.
72	7-700-937	ALCIBIADES MEDINA	18790	PARA EL CARGO DE SUPERVISOR REGIONAL DE EDUCACIÓN BASICA GENERAL DEBE POSEER COMO MÍNIMO 8 AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE EN EL PRIMER NIVEL DE ENSEÑANZA, CON EVALUACIÓN SATISFACTORIA.
73	7-702-1384	NILKA MARILIN QUINTERO	24420	NO CUENTA CON LOS TÍTULOS CORRESPONDIENTE A LA ESPECIALIDAD DEL CENTRO EDUCATIVO
74	7-703-784	JOSE LUIS CASTILLO	10986	DEBE TENER COMO MÍNIMO, OCHO (8) AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE, EN MEDIA ACADÉMICA.
75	7-706-1193	KELVIN YONEL JAEN	86752	NO TIENE LOS CRÉDITOS EN DIRECCIÓN Y SUPERVICIÓN Y ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.
76	8-225-2717	EDRILSA MARIA JIMENEZ	11846	NO ADJUNTO LA CERTIFICACIÓN DE JUBILADA DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL.
77	8-237-1671	BREDIO ARIEL TORRES	28632	DEBE CONTAR CON EL TÍTULO DE PROFESOR DE SEGUNDA ENSEÑANZA EN UNA DE LAS ESPECIALIDADES DE LA FORMACIÓN TÉCNICA QUE OFRECE EL CENTRO EDUCATIVO.
78	8-257-2006	CLAUDIO CORONADO	85453	NO CUENTA CON LOS (6) CRÉDITOS EN ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.
79	8-261-274	MAGDALENA MANGONES	20542	NO PRESENTÓ CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, EN LA QUE CONSTE QUE NO ESTÁ JUBILADA NI PENSIONADA CON LA CAJA DE SEGURO SOCIAL.

80	8-287-897	ANAYANSI CHACON	18790	NO TIENE LOS CRÉDITOS EN DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN ESCOLAR
81	8-335-999	YESSICA AURELIA PICART	20542	NO TIENE TÍTULO DE PROFESOR DE SEGUNDA ENSEÑANZA EN UNA DE LAS ESPECIALIDADES DE FORMACIÓN TECNICA QUE OFRECE EL CENTRO EDUCATIVO O DE PROFESOR VOCACIONAL
82	8-338-418	ANGELICA RODRIGUEZ	10607	NO TIENE LOS CRÉDITOS EN DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN ESCOLAR
83	8-355-262	XIOMARA HAYDEE PADILLA	2165	NO CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL DE NO JUBILACIÓN.
84	8-369-688	ELIZABETH BORBUA	69	ARTÍCULO 63 DEL DECRETO 804 DE 5 DE MARZO DE 2020.
85	8-384-504	JUAN ANTONIO TEO	2165	NO TIENE LOS 6 CRÉDITOS EN ADMINISTRACIÓN DE ESCOLAR.
86	8-388-717	LUIS ALBERTO ASPEDILLA	18010	DEBE TENER COMO MÍNIMO OCHO (8) AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE, CON EVALUACIÓN SATISFACTORIA, EN CÁTEDRA REGULAR DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA, SEGÚN LA MODALIDAD DEL CENTRO EDUCATIVO.
87	8-394-124	TELMA DAVIS	85420	DEBE PRESENTAR CERTIFICACION DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL DE NO JUBILADA ACTUALIZADA AÑO 2022.
88	8-398-7	JUAN ANTONIO MENDIETA	20542	FALTAN LOS SEIS (6) CRÉDITOS EN ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
89	8-421-599	DELBYS AURORA ESCUDERO	85126	NO TIENE LOS 8 AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA O PREMEDIA.
90	8-440-31	OTILDA ISABEL AYARZA	28632	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 63 NUMERAL 1 Y 4 DEL ARTICULOS DEL TEXTO ÚNICO DEL 203 DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 1996, APROBADO POR EL RESUELTO 804 DE 5 DE MARZO DE 2020.
91	8-458-578	YESENIA ITZEL SMITH	10986	NO CUENTA CON LOS 6 CRÉDITOS ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y CRÉDITOS EN DIRECCIÓN SUPERVISIÓN ESCOLAR.
92	8-459-866	NURIS RAQUEL UREÑA	35687	NO CUENTA CON LOS 6 CRÉDITOS EN ADMINISTRACION ESCOLAR.
93	8-469-218	YIRA VIRGINIA BOYD	12560	NO CUENTA CON LOS SEIS (6) CRÉDITOS EN ADMINISTRACIÓN ESCOLAR, NO CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL DE NO JUBILACIÓN.
94	8-471-444	IRMA NUNNALLY DE LEON	10994	SOLO TIENE TRES CRÉDITOS EN ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
95	8-471-517	JOSE ANTONIO DIAZ	18010	NO PRESENTO LA CERTIFICACIÓN DE LA CSS DE NO JUBILADO
96	8-482-802	YANILKA YOVANA ORTEGA	11404	NO TIENE 6 CRÉDITOS UNIVERSITARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.
97	8-499-54	BENANCIO ARTURO CABALLERO	18790	DEBE TENER 6 CRÉDITOS EN ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y 6 CRÉDITOS EN SUPEVISIÓN ESCOLAR.
98	8-502-874	DORIS ESTHER BROWN	4609	NO CUENTA CON LOS SEIS (6) CRÉDITOS EN ADMINISTRACIÓN ESCOLAR, NO CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL DE NO JUBILACIÓN.
99	8-514-446	ARGELIS YANETH SILVA	35687	FUERA DE CONCURSO NO OBTIENE 6-CRÉDITOS ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
100	8-515-1257	TERESA DEL CARMEN OJO	85125	DEBE PRESENTAR DIPLOMA DE MAESTRO SUPERIOR.
101	8-523-1300	FRANCISCO JAVIER CAMPOS	17892	EL EDUCADOR DEBE TENER OCHO (8) AÑOS DE SERVICIO LABORAO DE MANERA PERMANENTE.
102	8-526-1834	ANGELANA CAMARGO	11342	NO POSEE LOS SEIS (6) CRÉDITOS EN DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN ESCOLAR Y LOS SEIS (6) CRÉDITOS EN ADMINISTRACIÓN ESCOLAR A NIVEL UNIVERSITARIO.
103	8-527-2027	MARIBEL RIOS	85879	NO CUENTA CON CON LOS 6 CRÉDITOS EN ADMINISTRACIÓN Y LOS 6 CRÉDITOS EN DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN.
104	8-700-1096	SILKA IRASEMA ORTEGA	2451	FALTAN SEIS (6) CRÉDITOS EN ADM. ESCOLAR
105	8-712-213	ROSA YAMILETH BEITIA	10994	NO CUENTA CON TÍTULO DE PROFESOR DE SEGUNDA ENSEÑANZA EN LA ESPECIALIDAD DE FORMACION TECNICA QUE OFRECE EL CENTRO EDUCATIVO, Y LOS 8 AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE CON EVALUACIÓN SATISFACTORIA EN CÁTEDRA REGULAR DE EDUCACION MEDIA.
106	8-720-619	ALVARO ANTONIO VARGAS	35687	ART. 64 NUM. 4: EL DOCENTE NO CUENTA CON LOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN CÁTEDRA REGULAR DE EDUC. MEDIA

107	8-743-2258	WILFREDO ANTONIO MORCILLO	35687	ART. 64 NUM. 4: EL DOCENTE NO CUENTA CON LOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN CÁTEDRA REGULAR DE EDUC. MEDIA
108	8-744-259	ARAMELIS GONZALEZ	85638	NO CUENTA CON TÍTULO DE MAESTRO DE PRIMERA ENSEÑANZA, MAESTRO A NIVEL SUPERIOR, PROFESOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA.
109	8-747-1186	ROLANDO ANTONIO FRIAS	35687	NO CUENTA CON LOS 8 AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE EN CÁTEDRA REGULAR DE EDUCACIÓN MEDIA.
110	8-753-82	CARMEN CASILDA DOMINGUEZ	35687	NO POSEE LOS CRÉDITOS EN DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN ESCOLAR, Y ES UNO DE LOS REQUISITOS PARA ESTA VACANTE.
111	8-755-847	VARLENYS EMILLE LIMA	20542	NO CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN EN LA QUE CONSTE QUE, AL MOMENTO DEL CONCURSO, EL ASPIRANTE ES EDUCADOR EN SERVICIO EN UN CENTRO EDUCATIVO PARTICULAR, CONDICIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL, AÑOS DE SERVICIO, CARGO DESEMPEÑADO, EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y REGISTRO DISCIPLINARIO.
112	8-765-321	MARILEIDI RODRIGUEZ	51721	NO CUENTA CON 6 CRÉDITOS EN ADMINISTRACIÓN DE CENTROS Y 6 CRÉDITOS EN SUPERVION EDUCATIVA.
113	8-767-221	LUZ HANNELA VICTORIA	11404	NO CUENTA CON LOS CRÉDITOS EN DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN ESCOLAR.
114	8-772-1364	KYRIA KARINA ALFARO	10068	NO CUENTA CON LOS CRÉDITOS EN ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.
115	8-800-2011	YEERYLEY BEERNYT MUÑOZ	10591	NO POSEE LOS SEIS (6) CRÉDITOS EN DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN
116	8-812-2268	LUIS REYMONS BROCE	2165	NO POSEE LOS (6) CRÉDITOS EN DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN,
117	8-815-1293	CEFERINA ZELIDETH MUÑOZ	35687	LA DOCENTE DEBE ESTAR NOMBRADA EN CONDICIÓN PERMANENTE. DEBE TENER 8 AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE.
118	9-105-2634	RITA AIDA RODRIGUEZ	10986	NO PRESENTO LA CERTIFICACION DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL DE NO JUBILADA.
119	9-128-382	CRISTOBAL VALENCIA	10986	SOLO POSEE LOS (6) CRÉDITOS EN ADMINISTRACIÓN ESCOLAR, NI LOS (6) EN DIRECCIÓN Y SUPERVICIÓN.
120	9-186-271	ANYIS LILIBET ZAMBRANO	18790	NO CUENTA CON LOS CRÉDITOS EN DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN.
121	9-193-41	YARITZEL LEONOR AVILA	18790	NO APORTÓ LOS CRÉDITOS EN DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN Y LOS DE ADMINISTRACION ESCOLAR, QUE SON LOS REQUERIDOS PARA EL CARGO.
122	9-219-2258	TAMARA NEREYDA RENGIFO	10607	NO CUENTA CON LOS CRÉDITOS EN DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN ESCOLAR.
123	9-701-1546	MOISES ANTONIO BATISTA	18790	NO TIENE LA EXPERIENCIA EN EL PRIMER NIVEL DE ENSEÑANZA.
124	9-703-1614	LORENZO SOTO	85657	ART. 63 NUM. 2: AL DOCENTE LE FALTAN 3 CRÉDITOS DE DIRECCIÓN Y SPERVISIÓN ESCESCOLAR
125	9-706-2082	EZEQUIEL SABINO CORTES	10986	NO CUENTA CON EL TÍTULO DE PROFESOR DE SEGUNDA ENSEÑANZA EN UNAS DE LAS ESPECIALIDADES DE FORMACIÓN TÉCNICA QUE OFERECES EL CENTRO EDUCATIVO O DE PROFESOR VOCACIONAL.
126	9-709-1673	KENIA ITZEL MELA	18790	Artículo 45, Texto Único del Decreto 203 de 27 de septiembre de 1996, aprobado por el Resuelto 804 de 5 de marzo de 2020. Numeral 4
127	9-710-285	DAGOBERTO JOEL CABALLERO	18790	NO CUENTA CON TRES (3) CRÉDITOS EN DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN ESCOLAR.
128	9-711-2378	PABLO DIAZ	18790	NO POSEE LOS SEIS (6) CRÉDITOS EN ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
129	9-716-2477	SILVERIO DIDIEL PIMENTEL	10986	DEBE TENER COMO MÍNIMO OCHO (8) AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE, CON EVALUACIÓN SATISFACTORIA, EN CATEDRA REGULAR DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA.
130	9-716-569	FRANKLIN ERNALDO RODRIGUEZ	59016	DEBE SER EDUCADOR POR CONCURSO EN CONDICIÓN PERMANENTE.
131	9-716-885	EDUARDO MENDOZA	18790	SOLO CUENTA CON TRES CRÉDITOS DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.DEBE POSEER SEIS (6) CRÉDITOS.
132	9-720-542	YINDY CLARISSA SANJUR	18790	NO CUENTA CON LOS CRÉDITOS EN DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN.

133	9-725-894	JOSE ANGEL SOLANILLA	18790	NO CUENTA CON LOS 6 CRÉDITOS EN ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y NO TIENE 8 AÑO DE EXPERIENCIA PARA LAS VACANTES
134	9-728-1950	AZUCENA MACCIEL FRANCO	28618	NO CUENTA CON TÍTULO DE PROFESOR DE SEGUNDA ENSEÑANZA EN UNA DE LAS ESPECIALIDADES DE FORMACIÓN TÉCNICA QUE OFRECE EL CENTRO EDUCATIVO O DE PROFESOR VOCACIONAL.
135	9-729-1229	YARISEL ABREGO	10986	NO TIENE LOS OCHOS (8) DE EXPERIENCIA EN NIVEL MEDIA ACADEMICA
136	9-729-2378	EZEQUIEL ALBERTO RODRIGUEZ	58475	NO TIENE LOS 6 CRÉDITOS EN ADMINISTRACIÓN DE ESCOLAR Y 6 CRÉDITOS EN SUPERVISIÓN ESCOLAR.
137	9-729-826	VIDIEL AGUSTIN AGUILAR	4491	NO CUENTA CON LOS CRÉDITOS EN EN ADMISNITARCIÓN Y SUPERVISIÓN.
138	9-736-216	RAFAEL BARRERA	27998	ARTÍCULO 70, TEXTO ÚNICO DEL DECRETO 203 DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 1996, APROBADO POR EL RESUELTO 804 DE 5 DE MARZO DE 2020. NUMERAL 4
139	9-738-1266	DIDIMO LEDESMA	4412	ART. 59 NUM. 4: EL DOCENTE NO CUENTA CON LOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN CÁTEDRA REGULAR DE EDUC. MEDIA
140	8-758-448	MAYASKA ALESSANDRA LASSO	20542	NO PRESENTO LA CERTIFICACIÓN DE LA REGIONAL DE LOS AÑOS DE SERVICIO EN LA PARTICULAR

03/02/2023



MINISTERIO DE EDUCACIÓN